

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5100 CUENCA

Edicto de puesta de manifiesto informe administración concursal.

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000594/2010, referente a la deudora "Promociones y Edificaciones Quintanar del Rey, S.L." se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de un mes, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, a excepción de los personados cuyo plazo se computará desde la puesta de manifiesto, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 2 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110007407-1